

ACTA NUMERO DOCE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Lorca, a 19 de noviembre de 2018 siendo las 10,26 horas, en el Salón Capitular de estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Fulgencio Gil Jódar, se reunieron los siguientes señores Concejales: D. Francisco Felix Montiel Sanchez, D.^a María Belén Pérez Martínez, D. Juan Francisco Martínez Carrasco, D. Ángel Ramón Meca Ruzafa, D. Agustín Llamas Gómez, D.^a Fátima María Mínguez Silvente, D.^a María del Carmen Ruiz Jódar, D. Francisco Jose García García, D. Juan Miguel Bayonas López, D.^a María Saturnina Martínez Pérez, D. Francisco Javier Pelegrín Poveda, d.^a Sandra Martínez Navarro, D. Diego José Mateos Molina, D.^a María Antonia García Jiménez, D. Isidro Abellán Chicano, D.^a María Angeles Mazuecos Moreno, D. Joaquín David Romera Franco, D.^a María Soledad Sánchez Jódar, D. Antonio Navarro Pérez, D.^a Andrea Periago López, D. Pedro Sosa Martínez, D.^a Adoración Peñas Marín, D.^a Gloria Martín Rodríguez y D. Antonio Meca García. Asistiendo asimismo el Interventor General D. José María Pérez Ontiveros Baquero; el Director de la Asesoría Jurídica, D. Juan de la Cruz Arcas Martínez-Salas; la Sra. Secretaria General del Pleno que da fe, D.^a María de las Mercedes Gómez García, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria y con arreglo al Orden del Día previamente distribuido para esta sesión.

Por la Presidencia se declaró abierta la sesión.

Abierto el turno de intervenciones por el Sr. Alcalde interviene en primer lugar D. Diego José Mateos en nombre del Grupo Municipal Socialista y quiere hacer un llamamiento y un apunte sobre las lluvias en Campillo y La Escucha, espero que todos nos pongamos las pilas por los daños que se puedan producir. En cuanto a este pleno decir que es un pleno necesario, oportuno y que debe ser a todas luces constructivo, estamos hablando del Área III de Salud y se debe intentar salir con un mensaje de unidad para las mejoras de la sanidad en esta Área, mejora de instalaciones y de recursos materiales. Es un servicio que si no se presta en un tiempo razonable todo se viene abajo, queremos que se haga con equidad y con equilibrio. Se trata de una comunidad autónoma pequeña con nueve áreas de salud y con diferencias abismales de un área a otra. Nosotros no queremos tener preferencias con respecto a otros ciudadanos pero Lorca no debe ser menos respecto a otras ciudades de la región de Murcia. También quiero hacer un reconocimiento expreso al trabajo de los trabajadores de la sanidad, el planteamiento de este pleno no debe entenderse como un rechazo a los trabajadores sino como un reconocimiento.

Continúa D.^a María Soledad Sánchez Jódar diciendo que el pasado 9 de noviembre tuve la suerte de asistir a una ponencia de sanidad en la que el doctor Aguilar analizaba las listas de espera y manifestaba que un problema al que se enfrentaba el Servicio Murciano de Salud era la

inequidad, ponía un ejemplo de las ilegales listas de espera manifestando que el Rafael Méndez era el hospital que más soportaba. En el año 2015 presentamos un plan de choque tanto en el Ayuntamiento de Lorca como en la Asamblea Regional. En febrero de 2018 se dicta una resolución por el Gerente del servicio Murciano de Salud en el que se expone que ningún paciente tenga que quedar sin cita. Es una resolución que sigue incumpliendo el Servicio Murciano de Salud. A día de hoy seguimos teniendo listas de espera ilegales y estamos poniendo en riesgo la vida de las personas, hemos traído ejemplos de volantes para 2019. Son más de 7000 personas las que están en esta situación. En otros hospitales de la región hay 0 personas sin cita con el especialista y en el de Lorca más de 7.000. No podemos permitirlo porque la vida de nuestros ciudadanos se va en ello.

Seguidamente interviene D. Antonio Meca y dice que quiere hacer una primera observación y es que se está hablando de consejería de Sanidad cuando debe hablarse de Consejería de Salud. En materia de sanidad el problema es la desigualdad de trato según se vive en un Área o en otra de la región de Murcia. Utiliza el símil de que en una familia cada uno tiene un nivel diferente. Un servicio como la sanidad no puede estar en manos de políticos irresponsables y el equipo de gobierno no reclama o ha reclamado esta desigualdad de trato, y ello es así porque ha preferido alinearse con el Gobierno Regional que estar al lado de los ciudadanos de Lorca. Al menos yo no lo he encontrado y eso que he buscado mucho que este gobierno municipal haya hecho algo para evitar esta desigualdad, lo que sí he encontrado son frases de cepillo "agradecer al Consejero Villegas..." Y otras en idéntico sentido. Desde la consejería se detectan informaciones en la prensa reconociendo el problema. Se han hecho muchas promesas desde la CARM pero ninguna se ha cumplido y es posible que no se lleven a cabo ¡ojalá me equivoque! Otras áreas de salud sí tienen consultas por la tarde sin embargo Lorca no tiene ¿por qué? ¿Se lo ha preguntado usted Sr. Alcalde? ¿Le ha preguntado al Sr. Villegas por estas desigualdades?. Es un problema de personas y no de siglas. En su toma de posesión le dije que lo principal que espero de usted es la valentía pues debo opinar que ustedes no han sido valientes para evitar las desigualdades. Se salta la ley principal pero también sus compromisos electorales.

A continuación interviene D.^a Gloria Martín diciendo que los desagrazos son una de las funciones políticas que encamina la labor de su grupo político. El fondo de la cuestión son las estrategias privadas tanto en favor de las comunidades autónomas regentadas por el PP y por el PSOE. Es el modelo de gestión lo que falla y en eso se producen las situaciones de desigualdad al dar cabida al sector privado. Solo Izquierda Unida propone la desaparición de este sistema actual y fomentar la sanidad pública. Se propone derogar la ley que tantos males está realizando. Se trata de quitar las zarpas del sector público, los conciertos han crecido muchísimo y otros tantos del sector privado, la sanidad regional es más cara y el servicio sin embargo es más deficitario, siendo la clase trabajadora la que sufragará la mayor parte de las empresas privadas y todo ello en detrimento de la sanidad pública. Se beneficia con ello a los bolsillos de unos pocos. Las listas de espera crecen, se quitan las consultas por las tardes. Falta material de primera necesidad que hace que las listas de espera superen los 18 meses, los recortes del PP están haciendo mucho daño a la salud de las personas y se ceba con la clase trabajadora especialmente. Se ha reducido también la plantilla de los profesionales sanitarios, no se cubren las bajas ni las vacaciones lo que

hace una sanidad empobrecida y denigrante. El ciudadano no es el centro del sistema sanitario según el gobierno regional. El PP no está solo a nivel regional, está apoyado por Ciudadanos que ha apoyado una vez más los presupuestos regionales que tan mal se vienen a ocupar para con Lorca. Lorca tienen pendientes desde hace años muchos proyectos que jamás se han llevado a cabo, algunos de ellos desde el año 2009. El Partido Popular favorece a Ciudadanos primero y en Lorca mientras que en otras áreas esta situación está más equilibrada. Son muchas las situaciones de desigualdad que se han producido y le reprocho a usted Sr. Alcalde que no haya hecho nada por esta situación que afecta a los ciudadanos de Lorca, también la desigualdad se produce en pedanías al carecer de servicios sanitarios elementales que garanticen un servicio de calidad.

En nombre del Grupo Municipal Popular interviene D.^a María del Carmen Ruiz diciendo que es interesante este pleno, debe hacerse desde el rigor y el respeto que esta materia se merece. Este gobierno es reivindicativo al máximo respecto a este tema votando a favor de todas mociones presentadas en este pleno municipal apoyándolas y otras manifestaciones en los medios de comunicación. El centro de Salud de San Diego está saturado y la solución es que se construya uno nuevo el Centro de Salud de San Cristóbal, esto se ha puesto en conocimiento de la CARM, es necesaria una mejora de los consultorios y evitaría la saturación del Centro de Salud de San Diego. Se ha pedido un refuerzo en Marchena y en La Hoya y disminuiría la presión de San Diego. Se precisa una gran inversión y ello no se ha llevado a cabo por problemas ajenos a la administración. Entran nuevos profesionales en San Diego, estas medidas son fruto de muchas reuniones y puñetazos en la mesa entre comillas, es un esfuerzo presupuestario pero también es necesario que se abra por las tardes. En el área III de salud hacen falta muchas inversiones pero también es cierto que en los tres últimos años se ha conseguido algo, área de neonatos, apertura de hospital infantil, reforma del área quirúrgica y de reanimación, ampliación del número de quirófanos, área anestésica, obstetricia nuevo, sala de recuperación postparto, central de esterilización, cubierta... Santa Rosa de Lima está y se sigue trabajando y las obras concluirán en abril de 2019 la reforma de maternidad, radiología, área de resonancia, etc. Se están adquiriendo los aparatos ahora no están arrinconados en ningún sitio, se ha ampliado el área de oncología, se ha implantado la cirugía con obesidad mórbida, se han implantado mejoras en el hospital y se ha incrementado el número de profesionales. Se han hecho cosas pero no son suficientes hay que pedir más, la lista de espera quirúrgica es la más baja de la región, sin embargo en consultas externas es un auténtico desastre porque faltan profesionales, se va a poner en marcha la interconsulta por internet para depurar la lista de espera, la adquisición del terreno para el Centro de Salud de San Cristóbal está siendo muy dificultosa, la unidad de actuación 23 parece ser la mejor ubicación pero no corresponde al ayuntamiento y hay que cambiar el sistema urbanístico de la zona, algo que está en marcha y en ello se está trabajando a día de hoy.

De nuevo interviene la Sra. Sánchez Jódar y dice que el aparcamiento del Rafael Méndez es insostenible pues hay terreno municipal con mobiliario urbano que podría estar en otro lugar y aliviaría el aparcamiento del hospital. También se puede aparcar en el Artés Carrasco y habilitar un autobús con lanzadera, ello ha tenido eco y el equipo de gobierno lo va a poner en marcha ¡eso esperamos sin demora! Es el segundo año en el que se lleva presupuestado el área pediátrica de San Diego, en la lista de espera quirúrgica en la prensa se decía que era 60 días pero usted dice que son 40 pero así se puede reducir más en temas muy delicados y el que se coja una cosa a tiempo hace que tenga solución. El problema de la lista de espera quirúrgica viene previamente de que las consultas externas tardan mucho y es aquí donde se podrían solucionar los problemas, si se detecta antes el problema se puede salvar una vida, hacerlo tarde puede ser muy tarde para el ciudadano, no se están tomando muy en serio en su gobierno los problemas del área III, muy al contrario suelen echar flores más que hacer propuestas que si se han hecho ha sido por parte de este grupo municipal. Faltan especialistas, enfermeros, anestesistas, se han aumentado los quirófanos pero no se puede utilizar a pleno rendimiento por falta de anestesistas.

Interviene D. Antonio Meca y dice que no se ha hecho mención por parte del equipo de gobierno al tema principal de esta cuestión que es la desigualdad, sigue sin saber que quejas se han remitido al gobierno regional porque no ha habido exigencia para acabar con esta desigualdad. No se puede demostrar que ha habido quejas de este equipo de gobierno y repito que no es un problema de siglas sino del Partido Popular de Lorca.

En este momento abandona la sesión D.^a Adoración Peñas siendo las 11,50 horas.

Sigue diciendo el Sr. Meca que desde Ciudadanos se ha llevado a cabo una importante labor en pro de la sanidad en la Asamblea Regional, algunas de estas mociones no llegaron a ser aprobadas. Se debe cumplir la ley y ello implica que se debe invertir en más recursos humanos y materiales. La falta de equidad según el lugar donde se vive es una de las mayores lacras del sistema sanitario. Es inadmisibile que el Área III carezca de Dermatólogo.

Interviene D. Pedro Sosa diciendo que está boquiabierto por las informaciones vertidas en este pleno y es que este pleno proviene de una cierta movilización ciudadana. ¿La sanidad debería ser una inversión o un gasto?. Actualmente se destina al sector privado, en detrimento del sector público. El Sr. Meca no debe de venir aquí a sacar pecho cuando Ciudadanos a nivel regional son los cómplices del gobierno regional, ustedes también son enemigos de lo público. El problema ha sido suscitado por los ciudadanos. El Centro de Salud de San Diego está sobresaturado como ha dicho la Sra. Ruiz Jódar pero el caso es que no se ha hecho nada y el presupuesto previsto se ha destinado a otros lugares. Al Sr. Amancio Ortega no hay que reconocerle nada pues utiliza empresas en países tercermundistas y en condiciones infrahumanas. El hospital se ha quedado pequeño y se ha hecho al revés. Somos un hospital comarcal, hay que ser reivindicativos y es necesario un nuevo hospital y quizá dejar el actual para un geriátrico. Es necesario tomar decisiones en el modelo de ciudad que queremos ser,

todas las propuestas se van a hacer o se van a quedar en nada?. Vamos a seguir siendo los últimos en la gestión regional? Vamos a votar favorablemente pues sus iniciativas salen de la boca de los ciudadanos.

De nuevo interviene D.^a María del Carmen Ruiz diciendo que somos reivindicativos Sr. Meca, ¿la solución es el copago según Ciudadanos? Ha utilizado el pleno Sr. Sánchez Jódar de cara a la galería y solo se ha reunido conmigo en dos ocasiones y por insistencia mía y con la Comunidad no se ha reunido ninguna vez. La Sra. Martín preocupada por los terremotos se ha reunido con todos los sectores municipales, de la CARM, sin embargo Sr. Sánchez Jódar usted no, solo quiere sacar el rédito político.

En cuanto a los acuerdos propuestos pide que decaigan el punto primero y segundo pues van a funcionar ya. En el tercero plantea una redacción alternativa, en el punto cuarto plantea que el ayuntamiento de Lorca inste a la Consejería de Salud. Los puntos 5º, 6º y 7º no hay problema para aprobarlos como están redactados. En el punto 8º se hace una propuesta, el noveno pasaría al décimo para añadir un nuevo acuerdo que sería instar al gobierno de España a que dote a la región de Murcia de una financiación justa que permita atender el gasto derivado de los servicios de sanidad.

D. María Soledad Sánchez Jódar dice que ya se lo esperaba con esas alusiones personalistas, usted es la que gobierna y es la responsable de la Concejalía de Sanidad y por mi parte si ha habido reuniones con sector diversos, mi trabajo es denunciar, reivindicar y proponer. Su labor es la de exigir para que no nos traten como lo están haciendo ahora pues están poniendo en riesgo la vida de los ciudadanos. Por supuesto que se va a pedir al gobierno de la nación y a Europa si hiciera falta. El primer y segundo acuerdo se mantienen pues muchas veces han dicho que se va a hacer y luego no se hace. Agradecer la postura de Ciudadanos, el voto afirmativo de Izquierda Unida, a pesar de que Izquierda Unida ha criticado la labor del PSOE en otra comunidad autónoma y en relación a Amancio Ortega hay que decir que todo lo que vena bienvenido sea. Agradecer la propuesta del grupo Popular salvo el primero y el segundo que mantiene. Se admite la modificación de los puntos. La redacción del tercero no es la más idónea pues aumentar no es equiparar. Proponemos "aumentar hasta conseguir la equiparación".

D.^a María del Carmen Ruiz dice que el mosquito tigre es competencia municipal y el resto no y nos dedicamos a gobernar, usted se dedica al paripé, usted dice que soy responsable de la lista de espera yo no soy responsable de ello. En muchos sitios donde gobierna el PSOE la sanidad deja mucho que desear sobre todo en Andalucía y no por ello pueden hacerla responsable de ello. Estoy involucrada en la sanidad porque es la salud de mis vecinos y voy a seguir siendo reivindicativa y apuesto por una mejor sanidad, todo ello conjuntamente con nuestro Alcalde, que se logrará una mejor sanidad para todos los lorquinos y se va a seguir trabajando para

conseguir grandes logros y vamos a seguir exigiendo una mejor sanidad a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

A continuación el Sr. Alcalde somete a votación ordinaria a mano alzada la aprobación de los acuerdos propuestos por el Grupo Municipal Socialista con las enmiendas propuestas por el Grupo Municipal Popular.

Y el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Que el Ayuntamiento de Lorca inste a la Consejería de Salud para que, a través del Servicio Murciano de Salud, contrate el personal necesario para habilitar dos equipos sanitarios, independientes, en horario de mañana y tarde, de manera que sea posible el desdoblamiento de las áreas de salud San Diego y San Cristóbal, aprovechando las dependencias del centro de Salud de San Diego, para redistribuir en ellas el total de las cartillas entre los dos turnos, de 8 de la mañana a las 22 horas de la noche.

SEGUNDO.- Que el Ayuntamiento de Lorca inste a la Consejería de Salud para que, a través del Servicio Murciano de Salud, inicie de manera inmediata las obras de adecuación de las consultas de pediatría, en las antiguas dependencias del Servicio de Urgencias del centro de salud Lorca-San Diego.

TERCERO.- Que el Ayuntamiento de Lorca inste a la Consejería de Salud a que aumenten, hasta conseguir la equiparación, las inversiones en el Área III de Salud, así como los recursos humanos y cartera de servicios tanto en atención primaria, hospitalaria y servicios de urgencias extrahospitalarias.

CUARTO.- Que el Ayuntamiento de Lorca inste a la Consejería de Salud para que de manera inmediata amplíe e implemente medidas excepcionales para la reducción de los tiempos en las listas de espera consultas externas y pruebas diagnósticas.

QUINTO.- Que el Ayuntamiento de Lorca, inste al Gobierno Regional a que dé traslado del estudio sobre el déficit de personal sanitario del área III, en cumplimiento del acuerdo de Pleno de esta Corporación.

SEXTO.- Instar a la CC.AA. de la Región de Murcia a que proceda al estudio de las acciones necesarias para la ampliación del aparcamiento del Hospital Rafael Méndez.

SEPTIMO.- Que el Ayuntamiento de Lorca ponga a disposición de la Consejería de Salud los terrenos necesarios para iniciar, de manera inmediata, la construcción del nuevo centro de salud Lorca-San Cristóbal.

OCTAVO.- Que el Ayuntamiento de Lorca culmine los trámites y gestiones ya avanzadas para ampliar la zona de aparcamiento público para los usuarios del Hospital General Rafael Méndez de Lorca.

NOVENO.- Instar al Gobierno de España a que dote a la Región de Murcia de una financiación justa que permita atender el gasto derivado de los servicios de sanidad.

DECIMO.- Dar traslado de los presentes acuerdos a la Junta de Personal del Hospital Rafael Méndez, así como al Colegio de Médicos y Enfermeros de la Región de Murcia y a la Consejería de Salud.

En turno de explicación de voto interviene D. Antonio Meca y dice que se va sin entender porque esta desigualdad y si ha habido alguna reivindicación sobre este tema.

D. Pedro Sosa dice que se ha votado que sí por responsabilidad con los ciudadanos.

D.^a María Soledad Sánchez dice que se ha votado que sí dice que a pesar de las muchas críticas se consideran necesarios estos acuerdos.

D.^a María del Carmen Ruiz Jódar dice que se ha votado que sí para ser más ambiciosos y se va a ser más reivindicativos porque será un logro de toda la ciudadanía de Lorca.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la Sesión, siendo las 10,25 horas del día de la fecha, extendiéndose la presente Acta que será transcrita al Capitular correspondiente una vez aprobada en la siguiente sesión, conforme determina el artículo 110.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, extendiéndose el presente borrador que firma conmigo el Sr. Alcalde de lo que, como Secretario General, doy fe.